

**ACTA DE ADJUDICACIÓN No. DC-211/2022 PROCESO DE COMPRA MENOR DE
REFERENCIA MICM-DAF-CM-2022-0100.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2022-0100**, para los **“Renovación y Adquisición de Softwares (Licencias) para uso del MICM”**.

Considerando: Que el martes diecinueve (19) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de **“Renovación y Adquisición de Softwares (Licencias) para uso del MICM”**.

Considerando: Que fueron invitados un total de cinco (05) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las **Compras Menores**: “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores”, siendo invitadas las sociedades comerciales que se indican a continuación:

1. ***Itecorp Gongloss, SRL, RNC 131189522***
2. ***Braarlin Soluciones, SRL, RNC 131921671***
3. ***Malla Agency, SRL, RNC 131938078***
4. ***H&H Solutions, SRL, RNC 101887559***
5. ***Simpapel, SRL, RNC 130593051***





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Considerando: Que hasta las diez (10:00) de la mañana del viernes veintinueve (29) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

FECHA	VÍA	RAZON SOCIAL	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
19/07/2022	Portal	FL Betances & Asociados, SRL	130067147	labetances@flbetances.com	809-732-3792
19/07/2022	Portal	Metric Touch, SRL	131487254	nfo@metrictouch.com	829-817-7055
20/07/2022	Portal	Braarlin Soluciones, SRL	131921671	braarlin@gmail.com	829-847-8837
24/07/2022	Portal	Wesolve Tech, SRL	131343228	ventas@wesolvetechdr.com	829-733-1456
26/07/2022	Portal	Itcorp Gongloss, SRL	131189522	info@itcorp.do	809-255-2000

Considerando: Que hasta las diez (10:00) de la mañana del viernes veintinueve (29) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se recibieron un total de tres (3) ofertas, dos a través del Portal Transaccional y una de manera física.

Considerando: Que el viernes (29) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), a las once (11:00 a. m.) horas de la mañana, se realizó la lectura de las ofertas recibidas, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas No. DC-201/2022 del proceso No. MICM-DAF-CM-2022-0100.

Considerando: Que posterior a la apertura de las ofertas, las mismas fueron evaluadas según lo que establece el pliego de condiciones, a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Término de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
1	Metric Touch, SRL,	35,400.00	Portal Transaccional	Cumple
2	Braarlin Soluciones, SRL	1,046,249.00	Portal Transaccional	Cumple
3	ASYSTEC SRL,	733,150.00	Física	Cumple


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Considerando: Que el pliego de condiciones en la sección “3.4 Criterios para la Adjudicación” establece que:

La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos y económicos más favorables.

La Adjudicación será decidida por ÍTEM a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigido y presente el menor precio.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Vista: El acta de apertura no. DC-201/2022 de ofertas de fecha veintinueve (29) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

Visto: El informe de evaluación de ofertas, elaborado por el perito del área requirente, de fecha lunes ocho (08) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

Por todo lo antes expuesto, la **Adjudicación** del proceso de Compra Menor para los “Renovación y Adquisición de Softwares (Licencias) para uso del MICM”, se decide a favor de la siguiente razón social:





Gobierno de la
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

1. Braarlin Soluciones, SRL, por un monto de RD\$1,046,249.00 (Un Millón Cuarenta y Seis Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Pesos Dominicanos con 00/100), según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2022-0100			Oferente		
			Braarlin Soluciones, SRL,		
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario RD\$	Precio Unitario Final RD\$
1	Software de diagrama integral que simplifica la creación de diagramas de flujo de aspecto profesional	UD	1.00	26,000.00	26,000.00
2	Proxy inverso para la entrega de contenido, tráfico web y mitigación de amenazas.	UD	1.00	22,400.00	22,400.00
3	Complemento para CMS	UD	1.00	21,000.00	21,000.00
4	Suit de complementos para CMS	UD	1.00	19,500.00	19,500.00
5	Sistema operativo para servidores versión 2019	UD	1.00	75,000.00	75,000.00
6	Aplicación para realizar video-llamadas y reuniones virtuales.	UD	5.00	14,100.00	70,500.00
7	Plugin de creación de páginas de sistema de gestión de contenidos tipo arrastrar y soltar en vivo.	UD	1.00	19,200.00	19,200.00
8	Complemento de seguridad para el principal sistema de gestión de contenido.	UD	1.00	15,169.00	15,169.00
9	Certificado SSL Wildcard	UD	2.00	16,240.00	32,480.00
10	Servidor de Alojamiento Web Dedicado	UD	1.00	130,000.00	130,000.00
11	Renovación de Kaspersky Security Center	UD	1.00	615,000.00	615,000.00
Total de la oferta RD\$					1,046,249.00

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año





Gobierno de la
REPÚBLICA DOMINICANA
**INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES**

dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Angela Ledesma

**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)**

